

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 30/06/2022**Psicopatología, Evaluación y  
Tratamiento de los Trastornos  
Infantiles y Juveniles  
(M04/56/2/16)****Máster**Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con  
Menores**MÓDULO**

Módulo Psicológico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

4

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Sin requisitos previos.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Esta asignatura se inserta dentro del módulo Psicológico y se enfoca en el conocimiento de la psicopatología infantil y juvenil, así como en su evaluación y tratamiento. Este conocimiento se considera muy relevante dadas las características de la población a las que se orienta esta titulación y el contexto de su aplicación. Por ese motivo, se hará especial énfasis en aquellos trastornos más relacionados con la conducta criminal y la delincuencia infanto-juvenil, o que supongan una especial vulnerabilidad para el menor en su contexto psicosocial. Los estudiantes han de conocer los fundamentos de los principales trastornos psicopatológicos infantiles y juveniles, cómo se evalúan, y cómo se interviene sobre ellos.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los principales aspectos teóricos asociados a la psicopatología, evaluación y tratamiento psicológico.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Conocer y manejar los sistemas de clasificación y diagnóstico más empleados en Psicopatología.
- Identificar los principales trastornos de los menores.
- Valorar los procedimientos de evaluación psicológica.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva en su relación con los trastornos.
- Valorar propuestas de actuación para el tratamiento psicológico de menores.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- TEMA 1.- Introducción a la Psicopatología. Objeto de estudio de la Psicopatología. Los sistemas de clasificación. Clasificación de los trastornos mentales según el DSM-5.
- TEMA 2.- Evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos. Evaluación psicológica. Instrumentos y métodos. Evaluación infarto-juvenil.
- TEMA 3.- Técnicas psicoterapéuticas (1). Técnicas basadas en el condicionamiento operante: reforzamiento, castigo y extinción, economía de fichas, contratos conductuales.
- TEMA 4.- Técnicas psicoterapéuticas (2). Entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas cognitivas. Técnicas de relajación y respiración. Mindfulness. Otras técnicas psicoterapéuticas.
- TEMA 5.- Trastornos del neurodesarrollo: descripción, evaluación y tratamiento.



Discapacidad intelectual. Trastornos de la comunicación. Trastornos del espectro autista. Trastorno por déficit de atención/hiperactividad. Otros trastornos del neurodesarrollo.

- TEMA 6.- Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos: descripción, evaluación y tratamiento.
- TEMA 7.- Trastornos relacionados con la ingesta de sustancias: descripción, evaluación y tratamiento. Alcohol. Tabaco. Otras sustancias.
- TEMA 8.- Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta: descripción, evaluación y tratamiento. Trastorno negativista desafiante. Trastorno explosivo intermitente. Trastorno de la conducta. Trastorno de la personalidad antisocial. Cleptomanía. Otros trastornos disruptivos.
- TEMA 9.- Trastornos emocionales: descripción, evaluación y tratamiento. Trastornos depresivos. Trastornos de ansiedad. Trastorno obsesivo-compulsivo. Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés.
- TEMA 10.- Esquizofrenia y psicosis: descripción, evaluación y tratamiento.

## PRÁCTICO

- 1) Aplicación práctica de técnicas psicoterapéuticas y de evaluación.
- 2) Elaboración de Estudios de Casos prácticos sobre los trastornos infanto-juveniles asociados a los contenidos teóricos de la asignatura.
- 3) Actividades de reflexión y aplicación práctica asociadas al desarrollo de las clases teóricas.
- Nota: Sobre los apartados anteriores, el estudiante, individualmente o en grupo, elaborará un informe escrito que recoja la fundamentación y el procedimiento de la aplicación práctica realizada pudiendo realizar exposiciones de dichos trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Asociación Psiquiátrica Americana (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5). Barcelona: Masson.
- Barkley, R. A y Benton, C. M. (2002) Hijos desafiantes y rebeldes: consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo Barcelona: Paidós.
- Barrio, M.V. del (2002). Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia. Madrid: UNED.
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995). Manual de psicopatología (Vol. 2, Parte VI. Psicopatología del desarrollo). Madrid: McGraw-Hill.
- Caballo, V.E. (2005). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad. Madrid: Pirámide.
- Caballo, V.E., y Simón, M.A. (2001) Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos generales. Madrid: Pirámide.
- Caballo, V.E., y Simón, M.A. (2002) Manual de Psicología Clínica Infantil y del



Adolescente. Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.

- Fernández Parra, A., y López-Rubio Martínez, S. (2011). Trastornos infantiles y de la adolescencia. En V.E. Caballo, I.C. Salazar y J.A. Carroble (Eds.), Manual de psicopatología y trastornos psicológicos (págs. 757-783). Madrid: Pirámide.
- González Martínez, M. T. (2011) Psicología Clínica de la Infancia y de la adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Hall.; Méndez, F.X. , Espada-Sánchez, J.P., Orgiles-Amorós M. (2006). Terapia psicológica con niños y adolescentes: Estudio de casos clínicos. Madrid: Pirámide.
- Martín, G. y Pear, J. (1998). Modificación de conducta. Qué es y cómo aplicarla. Madrid: Prentice Hall.
- Pérez Álvarez, M., Fernández, J.R., Fernández, C., Amigo, I. (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces III. Infancia y Adolescencia. Madrid: Pirámide.
- Servera, M. (2002). Intervención en los trastornos del comportamiento infantil. Madrid: Pirámide.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid: Síntesis.
- Barkley, R.A. (2002) Niños hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades. Barcelona: Paidós.
- Becoña, E. (2003). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Brown, T. E. (2006). Trastorno de por déficit de atención. Barcelona: Masson.
- Cerezo, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuesta de intervención. Madrid: Pirámide.
- Crespo, M. y Larroy, C. (1998). Técnicas de modificación de conducta: Guía práctica y ejercicios. Madrid: Dykinson.
- Connor, D.F y Barkley R. A (2002) Aggression and antisocial behavior in children and adolescents: research and treatment. New York : Guilford Press.
- Costa, M. y López, E. (2006). Manual para la ayuda psicológica. Dar poder para vivir. Más allá del counseling. Madrid: Pirámide.
- Ezpeleta, L. (2001). La entrevista diagnóstica con niños y adolescentes. Madrid. Síntesis.
- Jiménez, M. (1997). Psicopatología Infantil. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Kazdin, A.E., y Weisz, J.R. (2003) Evidence-based psychotherapies for children and adolescents. New York: The Guilford Press.
- Labrador, F. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Pirámide.
- López Sánchez, F., Carpintero, E., Del Campo, A., Lázaro, S. y Soriano, S. (2011) Intervención educativa y terapéutica. Programa Menores Infractores. Madrid: Pirámide.
- Luciano, M. C. (Ed.) (1996). Manual de psicología clínica. Infancia y adolescencia. Valencia. Promolibro.
- Madrid, J. (2005). Los procesos de la relación de ayuda. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Maganto, C., Amador, J.A. y González, B. (2001). Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia. Casos. Prácticos. Madrid. TEA.
- Mash, E.J., y Hunsley, J. (2005) (Eds.) Special Section: Developing guidelines for the evident-based assessment of child and adolescent disorders. Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology, 34, 362-558.
- Méndez, X., Olivares, J., y Sánchez Meca, J. (2002) (Eds.) Número monográfico sobre Tratamientos Psicológicos Eficaces para los Trastornos Interiorizados en la Infancia y Adolescencia. Psicología Conductual, 10, 3.
- Monjas, M. (2000). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes. Madrid: CEPE.



- Moreno, I. (2002). Terapia de conducta en la infancia. Guía de intervención. Madrid: Pirámide.
- Redondo, S. (2008) Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez Testal J. F. y Mesa P. J. (2011) Manual de Psicopatología Clínica. Madrid: Pirámide.
- Soria MA, Rodríguez E. (2006). Psicología Jurídica. Un enfoque criminológico. Madrid: Delta.
- Urra J. y Clemente M. (2000) Psicología Jurídica del menor. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Vázquez, B. (2008) Manual de Psicología Forense. Madrid: Síntesis,
- Wicks-Nelson, R., e Israel, A.C. (2015). Abnormal Child and Adolescent Psychology with DSM-5 Updates 8/e. London: Pearson.

## ENLACES RECOMENDADOS

- American Academy of Child and Adolescent Psychiatry: [www.aacap.org](http://www.aacap.org)
- Mindfulness in Education: <http://www.mindfuleducation.org/#>
- Society of Clinical Child and Adolescent Psychology - Div. 53 APA: <https://sccap53.org>
- Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes: <https://www.revistapcna.com>
- Society of Pediatric Psychology: <http://www.societyofpediatricpsychology.org>
- Tratamientos basados en la evidencia de la División 53 de la APA: <http://effectivechildtherapy.org>
- Trastornos graves de conducta: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/trastornos-graves-de-conducta>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Apartados	Puntuación
Actividades prácticas asociadas a contenido de las clases teóricas	2 puntos
Examen escrito (aspectos teóricos)	5 puntos
Prácticas, informes y exposiciones.	3 puntos
<b>Total</b>	<b>10 puntos</b>

La calificación global corresponderá a la suma de la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- **Examen** final del temario teórico de la asignatura. Tendrá una ponderación del 50% sobre la nota final. La prueba pretende evaluar el nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia, así como la integración y relación de los



conceptos. El examen se adecuará al de prueba objetiva (preguntas con 3 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa–).

- **Temario práctico** de la asignatura. Tendrá una ponderación del 30% sobre la nota final. Se evaluarán la presentación de trabajos escrito individualmente o en grupo y las exposiciones. Los informes elaborados se depositarán en Prado2.
- **Actividades asociadas a las clases teóricas** (20% sobre la nota final). Durante las clases se valorará la participación activa del alumnado y el profesor propondrá diversas actividades y cuestiones para ser resueltas de modo individual o grupal.

## CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN

- 1.- La calificación global es el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos tanto en la parte teórica como en la parte práctica del programa. en caso de no cumplir esta condición, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. Excepcionalmente, si el alumno obtiene al menos un 4 sobre 10 en el examen teórico y la suma con las actividades complementarias propuestas en las sesiones teóricas durante el curso resulta igual o superior a un 5 se podría proceder a sumar la calificación global antes mencionada.
- 2.- Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la convocatoria ordinaria conservará este carácter para la siguiente convocatoria extraordinaria.
- 3.- Las fechas establecidas para la entrega de trabajos o la realización de actividad docente a través de la plataforma Prado son de obligado cumplimiento no admitiéndose ninguna entrega de tareas a través de envíos al correo electrónico.
- 4.- Al ser un Máster presencial, se requiere la asistencia de al menos el 80% de las clases para optar al sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria descrito con anterioridad.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Se mantendrán los porcentajes de la Evaluación ordinaria enunciados arriba. La prueba de evaluación se atenderá a las condiciones y características detalladas para la evaluación ordinaria respecto a la parte teórica. Si el alumno no hubiera superado las prácticas en la evaluación ordinaria se examinará del temario práctico, a través de preguntas breves o abiertas referentes a diferentes supuestos y situaciones en los que el estudiante debe describir el modo de aplicación práctica de los diversos contenidos teóricos de la asignatura.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En tal caso, previamente solicitado y autorizado, la evaluación consistirá en un examen en el que se evaluará, en una única sesión, el temario teórico mediante una prueba objetiva (preguntas con 3 alternativas de respuestas para seleccionar la correcta, o bien preguntas con doble alternativa –verdadera/falsa–) y el temario práctico, a través de preguntas breves o abiertas referentes a diferentes supuestos y situaciones en los que el estudiante debe describir el modo de aplicación





práctica de diversos contenidos teóricos de la asignatura. La parte teórica tendrá un peso del 65% de la nota y la parte práctica un 35% de la misma.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

